

## RESPUESTA ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 008 DE 2019

En Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2019 se procede a responder las aclaraciones solicitadas el 23 de julio de 2019 vía internet por Cristian Parra en nombre de la empresa Inversiones P. C. O. Colombia S.A.S. en el siguiente sentido:

### PETICION:


*"Para solicitar muy comedidamente presentar hasta tres certificaciones de experiencia teniendo en cuenta que la sumatoria sea del 100% o más para la invitación en mención".*

### SE RESPONDE:

Entre otros, dice el inciso primero del numeral **3.11 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA**.

El proponente deberá aportar como mínimo tres (3) fotocopias de contratos suscritos o certificaciones de empresas o entidades desde el periodo comprendido entre enero de 2017 a la fecha de presentación de la propuesta, en contratos similares al objeto del presente proceso.

Por lo tanto, en ninguna parte de los documentos del proceso de contratación 008-2019 se excluye a nadie por esa razón.

  
**LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO**  
Encargado de las funciones de la Gerente General.  
Resolución 250 del 19 de julio de 2019

  
Proyectó: Ab. L. Francisco Illera D.  
Abogado Subgerencia Administrativa